

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	RESOLUCIÓN N° 83 (Noviembre 30 de 2020)	Código: FO-CPO-17
		Versión: 4
		Fecha de Aprobación: 15/05/2019
		Página 1 de 2

“POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA LA ORDEN DE LA DEMOCRACIA JOSÉ FELIX DE RESTREPO VÉLEZ AL TENIENTE CORONEL IVÁN DARÍO PEÑARETE HOYOS”

El Concejo Municipal de Sabaneta, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales en especial las determinadas en la Ley 1551 de 2012 y demás afines en la materia y,

CONSIDERANDO

1. Que el Teniente Coronel **IVÁN DARÍO PEÑARETE HOYOS**, nace en Bogotá el 14 de octubre de 1980, en un hogar conformado por su Padre Armando Peñarete, su Madre Elsa Hoyos, y su hermana María Fernanda, su infancia transcurre entre juegos y hazañas, que influyeron en forjar un carácter de respeto a los demás.

2. Que el Teniente Coronel **IVÁN DARÍO PEÑARETE HOYOS**, una vez culminado sus estudios en el Colegio Militar Simón Bolívar, con énfasis en doctrina Militar, visiona su futuro y entiende que su vocación está en servir a la Patria, partiendo un 17 de enero de 1998 a la Escuela de Cadetes General Santander donde da inicio a su carrera Policial durante los siguientes tres años.

3. Que el Teniente Coronel **IVÁN DARÍO PEÑARETE HOYOS**, el 03 de noviembre del 2000, se gradúa como oficial de la Policía Nacional, en el grado de Subteniente, siendo destinado a laborar en la Metropolitana del Bogotá, por un periodo de 02 años, sirviendo con pasión, honor y respeto ante la misión encomendada; para atender aquella comunidad golpeada duramente por el microtráfico y los grupos al margen de la ley, quienes pretendían tener el control en la diferentes zonas de esa Metropolitana, quizás la más compleja por ser la Capital del País.

4. Que el Teniente Coronel **IVÁN DARÍO PEÑARETE HOYOS**, para el mes de mayo del 2003, luego de reunir los requisitos exigidos por la Escuela de aviación Policial, Rosso José Serrano Cadena, ingresa como estudiante, para formarse como Piloto de la Policía Nacional, quizás la meta más ambiciosa y que transformaría su vida, entendiendo que sus sueños volarían tan alto como aquellas maquinas que surcan los cielos de nuestro País.

5. Que el Teniente Coronel **IVÁN DARÍO PEÑARETE HOYOS**, voló durante 17 años, a lo largo y ancho de nuestro territorio nacional, contemplando las diferentes misiones aéreas, participando además en las operaciones de búsqueda y capturas de objetivos de alto valor desde la aspersión aérea, encomendadas y orientadas desde el gobierno Nacional; hizo parte de las bases de antinarcóticos (Tuluá y Santa Marta) obteniendo autonomías de HUEY 11 – BELL 212, como Piloto de pruebas y Piloto instructor de vuelo por instrumentos y sumando más de 4500 horas de vuelo.

5. Que el Teniente Coronel **IVÁN DARÍO PEÑARETE HOYOS**, Hizo parte del área de puertos y aeropuertos como comandante de la compañía antinarcóticos, control portuario de Cartagena y jefe de la sala de CENSO (Centro de Selección de Objetivos) contribuyendo a la facilitación del comercio exterior y optimización de tiempos de operación, fortaleciendo la seguridad de las exportaciones e importaciones.

6. Que el Teniente Coronel **IVÁN DARÍO PEÑARETE HOYOS**, hoy en día adscrito a la Policía Metropolitana del Valle de Aburra, como Comandante del Distrito Siete Sur, quien ha sido condecorado en XX obteniendo además XX felicitaciones por su labor, profesionalismo y disciplina, enmarcados en la doctrina Institucional, se suma a direccionar de manera estratégica los Municipios de Sabaneta, Itagüí, Envigado, la Estrella y Caldas, focalizando aquellos factores que afectan de manera considerable la convivencia y seguridad ciudadana, contrarrestando la actividad delictiva, cumplimiento a cabalidad su Misión Constitucional, encomendada aquel 03 de Noviembre del año 2000, ante la Patria, para asegurar que los residentes en estos Municipios convivan en Paz.

7. Que el Teniente Coronel **IVÁN DARÍO PEÑARETE HOYOS**, agradece infinitamente a su esposa Alexandra García, madre y amiga de sus hijos Mariana y Thomas, quien lo ha acompañado en su ardua labor durante la última década, la cual ha sido su apoyo incondicional, para resolver aquellas dificultades presentadas, porque siempre ha sido y será su legado servir a la sociedad. **Dios y Patria.**

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Otorgar la orden de la Democracia “José Félix de Restrepo Vélez al Teniente Coronel **IVÁN DARÍO PEÑARETE HOYOS**, por su dedicación y servicio al Ejército Nacional de Colombia, un profesional de excelencia que trasciende de lo ordinario a lo extraordinario en el ejercicio de su labor militar.

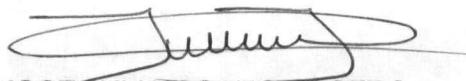
ARTÍCULO SEGUNDO: Hacer entrega de la distinción con la correspondiente Resolución en nota de estilo al Teniente Coronel **IVÁN DARÍO PEÑARETE HOYOS**, en la clausura del tercer periodo de sesiones del Concejo Municipal de Sabaneta el día 30 de noviembre de 2020.

Dada en Sabaneta, a los treinta (30) días del mes de noviembre de dos mil veinte. (2020)

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



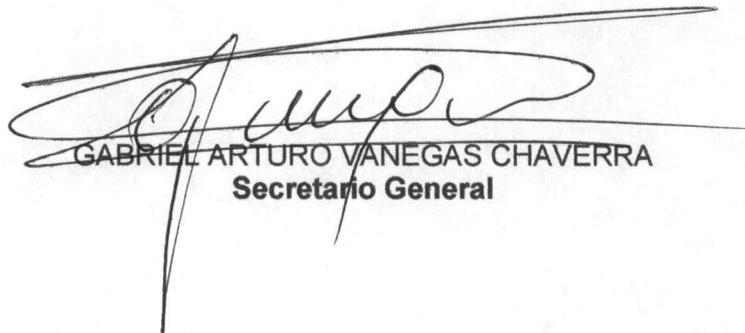
DAVID ANTONIO SOTO SOTO.
Presidente



JOSE JULIAN CANO CASTRO.
Vicepresidente Primero



JOHN FREDDY GONZÁLEZ MONTOYA.
Vicepresidente Segundo



GABRIEL ARTURO VANEGAS CHAVERRA
Secretario General